



Resolución de Presidencia Ejecutiva

Lima, 15 AGO. 2014

VISTO:

La carta s/n recibida el 14 de agosto de 2014 en la Sede Central, por medio de la cual el señor Mario Gilberto Ríos Espinoza formula renuncia irrevocable a la Entidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, publicado el 05 de julio de 2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA; siendo que en el literal n) de su artículo 10° se establece, entre otras, como función de esta Presidencia Ejecutiva, la designación de los empleados de confianza;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 011-2012-DV-PE, se designó al señor Mario Gilberto Ríos Espinoza como Gerente de la Gerencia de Desarrollo Alternativo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, correspondiente al Código N° 114 del Cuadro de Asignación de Personal de la Entidad; encargándosele, en el mismo acto, las funciones de la Dirección de Promoción y Monitoreo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante carta del visto, el señor Mario Gilberto Ríos Espinoza ha formulado renuncia irrevocable a DEVIDA, solicitud que resulta conveniente aceptar;

Con las visaciones del Secretario General y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.



SE RESUELVE:

Artículo Único.- ACEPTAR la renuncia formulada por el señor Mario Gilberto Ríos Espinoza como Gerente de la Gerencia de Desarrollo Alternativo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, correspondiente al Código N° 114 del Cuadro de Asignación de Personal de la Entidad, así como a la encargatura de las funciones de la Dirección de Promoción y Monitoreo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, agradeciéndole por los servicios prestados.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

 **DEVIDA**
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas


LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente Ejecutivo



